

1723 - febrero 27
113 folios

AL SEÑOR DON FRANCISCO ANTONIO ESCANDON CLERIGO REGLAR DE SAN CAJETANO
DE SEVILLA
1781-1-49.

(Sin fecha)

Señor.

Don Francisco Antonio Escandon Clerigo Reglar de San Caietano
Dize: que auendo sido Vuestra Magestad seruido presentarle para el
obispado de la Conzepcion de Chile por ascenso de aquel Prelado al
Arzobispado de los Charcas, se alla prompto a executar su viaje para
aquel Reyno en la primera ocasion que se ofrezca, y respecto de los
crecidos e inexcusables gastos que le han de ocasionar la expedicion
de Bullas, preuenz. ^{on} de Pontificales, y el transporte de su persona
y familia, en tan largo y dilatado viaje, y no tener medios algunos
con que costearlos como hijo de una Religion tan pobre, que viue
unicamente de la Diuina prouidencia, a que añade los empeños que con-
trajo para los despachos Ynformaciones y demas gastos que tenia echos
para el obispado de Ampurias, en que Vuestra Magestad le tenia pro-
puesto, y presentado.

Suplica a Vuestra Magestad se sirua concederle la ayuda de
costa que fuere del agrado de Vuestra Magestad en la tercera parte
de Vacantes que Vuestra Magestad tiene aplicada, a este fin, y res-
pecto de que en el obispado de la Concepcion de Chile, no ai Vacan-
te, y es tan corto su valor, que se reduce a los alimentos de la

Real Caja de Vuestra Magestad le suplica le mande librar la Tercera parte de la actual Vacante del Arzobispado de Lima, ó lo que fuere del agrado de Vuestra Magestad como se a echo con otros obispos pobres en semejantes concurrencias, y lo espera de la Venignidad de Vuestra Magestad.

(sin fecha)

2 e n o r .

Don Francisco Antonio Pacheco Obispo de San Esteban
dize: que siendo aho Vuestra Magestad enviado para el
obispado de la Compañia de Chile por causas de aquel obispado
arrobispado de las Indias, se aha pronto a executar su viaje para
aquel Reino en la primera ocasion que se ofresca, y respecto de los
precios e inmensos gastos que se han de ocasionar la expedicion
de Bullas, prebendas, de facultades, y el transporte de su persona
y familia, en tan largo y dilatado viaje, y no tener medios algunos
con que sostenerlos como pide de que Religion tan pobre, que vive
unicamente de la minima providencia, y que añade los gastos que con
trajo para los despachos y comunicaciones y demás gastos que tanta suma



Universidad de Concepción